

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8621** *INFOELGA MONTAJES ELÉCTRICOS SLNE*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 22/12, a instancia de María Soledad Vieites Valladares, contra Infoelga Montajes Eléctricos SLNE, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.434,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022088-1